CONGRESO DE LA NACIÓN

Comisión Bicameral de Presupuesto
Sub-Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil diez, siendo las nueve horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Comisión Bicameral de Presupuesto los señores: Ascensión Martínez, Director Administrativo; Lic. Gloria Amarilla, Auditora Interna, en carácter de fiscalizadora; Sra. Justina Casco González, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, Sr. Nelson Cano, Jefe de Control Interno; Econ. Gustavo Ortega Morales, Director General Interino de la Comisión Bicameral de Presupuesto (C.B.P.); Sra. Leticia Santacruz, Responsable de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones de la C.B.P; Sra. Vanessa Vargas, Asistente de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones de la C.B.P; para la apertura de sobres ofertas, correspondiente a la Contratación Directa ***No. 02/10****. Dicho llamado corresponde a Alquileres y Derechos "Alquiler de Fotocopiadoras para la Comisión Bicameral de Presupuesto", programa 09, según C.D.P. Nº 506/2010, P.A.C. Institucional Nº 189587. La Sra. Leticia Santacruz informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según Expediente Nº 304856 en fecha 17 de marzo de 2009, y modificado en fecha 29 de marzo. Al efecto, se remitieron las notas de invitación el 8 de abril a las firmas: DOCUNET S.A., J. FLEISCHMAN Y CIA., OLI SERVICE, PRINTEC S.A., SHIROSAWA COMPANY SAIC, DATA SYSTEMS. Presentando oferta la Firma J. FLEISCHMAN Y CIA. En virtud al inciso "c" del artículo 34 de la Ley 2051/03 que dispone "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento al que se trate; y conforme a la Resolución 805/09 de la DNCP, "por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación". Por lo tanto los presentes deciden prorrogar la apertura. Se deja constancia que se devuelve el sobre cerrado a la Firma J. FLEISCHMAN Y CIA. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas con diez minutos.----------*

Lic. Gloria Amarilla Oviedo
Auditora Interna
Honorable Cámara de Senadores

Justina Casco González
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Nelson Fabian Cano Morinigo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Vanessa Vargas
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones
Comisión Bicameral de Presupuesto

LETICIA SANTACRUZ
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones
Comisión Bicameral de Presupuesto
Congreso Nacional